



C I R C U L A R CSJCHC20-75

Fecha	junio 2, 2020
Para:	Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó
	Juzgados Penales 1º y 2º del Circuito de Quibdó
	Juzgado Penal del Circuito Especializado de Quibdó
	Juzgado Penal del Circuito de Istmina
	Juzgados Promiscuos del Circuito del Distrito Judicial de Quibdó
	Juzgados Penales Municipales de Quibdó
	Juzgados Promiscuos Municipales del Distrito Judicial de Quibdó
	Coordinador Centro de Servicios SAP Quibdó.
	Técnica de Sistemas del Centro de Servicios Judiciales de Quibdó.
	Técnica de Sistemas Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó.
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Planeación Audiencias Virtuales Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Buga</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando se encuentren bien en compañía de los suyos.

De manera atenta, conforme a lo decidido en sesión virtual del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, celebrada el 01.06.2020, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes, copia del oficio No. 227-EPMSCBUG-AJUR del 28/05/2020, suscrito por la doctora **Claudia Alejandra Suarez Urrego**, Directora EPMSC Buga Valle, relacionado con la planeación de audiencias virtuales con los internos de dicho centro carcelario; donde además refiere los correos electrónicos en los cuales se recibirán las solicitudes para la realización de las audiencias virtuales, efectuando algunas precisiones para ello, informando que las comunicaciones se deberán remitir a las siguientes direcciones electrónicas: sistemas.epmscbuga@inpec.gov.co sistemas2.epmscbuga@inpec.gov.co audienciasvirtuales.epmscbuga@inpec.gov.co y juridica.epmscbuga@inpec.gov.co

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Atentamente.

Andrés Canal Flórez
Presidente

Anexo lo anunciado

csisachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proyectó: YQM